PRÓXIMO AL CONVENIO INTERPARLAMENTARIO PERÚ - AUSTRALIA

En el marco de la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2018-2027 del Congreso de la República, la Oficina de Cooperación Internacional, como órgano de apoyo de la Oficialía Mayor; realizó una cordial y productiva reunión con la excelentísima Embajadora de Australia, Diana Nelson, y el Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional del Congreso de la República, Mg. Javier Salinas Castilla; con la finalidad de incrementar el fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores de ambas instituciones.

Uno de los temas de interés tratados fue realizar la suscripción de un convenio marco de apoyo interinstitucional entre ambos parlamentos para lo cual se remitirán las experiencias vigentes con el Parlamento Europeo y la Cámara de Representantes de Estados Unidos.

Excelentísima Embajadora de Australia, Diana Nelson.

Asimismo, dado los conocimientos y la experiencia australiana en sectores importantes como son minería, educación, desarrollo sostenible - turismo, poblaciones vulnerables y manejo de la política económica; entre los principales; se resaltó entre los temas de interés que estos conocimientos pueden ser de gran aporte al trabajo legislativo peruano en las respectivas comisiones.

Por otro lado, se destacó que, dentro del Parlamento de Australia, la Oficina de Biblioteca brinda un servicio de investigación especializado y eficiente a favor de sus parlamentarios, lo que facilita la calidad legislativa.

Australia es uno de los países con varias escuelas especializadas en la enseñanza del idioma inglés por lo que, en aras del fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores del Congreso de la República, se consultó sobre la posibilidad de brindar facilidades en la capacitación del idioma inglés, considerando que la actual población laboral promedio del parlamento peruano es cercana a los 2,000 colaboradores.

En ese sentido, se trató la posibilidad que nos brinden un curso “in house” que permita contar con profesores nativos con el soporte de un software que refuerce la enseñanza y considere una práctica del idioma en dicho país, cuya visa de estudiante permita incluso poder trabajar, lo que reforzaría el aprendizaje del idioma, todo ello, podría ser de responsabilidad principal del colaborador con facilidades del Congreso.

Finalmente, con el deseo de continuar con las coordinaciones iniciadas para el beneficio mutuo de ambos parlamentos, se acordó realizar una siguiente reunión con la finalidad de concretar las iniciativas propuestas.